Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2018.-

Señor/es
ALBERTO ARCADIO VERA
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2018. **"ADQUISICION DE CORTINAS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 054 de fecha 11/05/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CORTINAS"**, PAC/ID Nº 347.308 a la Empresa: **ALBERTO ARCADIO VERA GONZALEZ, con RUC Nº 1026293-8, con el monto total de Gs. 6.392.000 (Guaraníes, Seis millones trescientos noventa y dos mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/2018 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE CORTINAS, ID N° 347.308.
MERCEDES URBINA ALCARAZ
Mié 16/05/2018, 09:51 AM
Para:donbetovera@hotmail.com <donbetovera@hotmail.com>; Recibió Alberto Vera

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2018.-

Señor/es
FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2018. **"ADQUISICION DE CORTINAS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 054 de fecha 11/05/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CORTINAS"**, PAC/ID Nº 347.308 a la Empresa: **ALBERTO ARCADIO VERA GONZALEZ, con RUC Nº 1026293-8, con el monto total de Gs. 6.392.000 (Guaraníes, Seis millones trescientos noventa y dos mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/2018 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE CORTINAS, ID N° 347.308.
MERCEDES URBINA ALCARAZ
Mié 16/05/2018, 09:59 AM
Para:franci_rotela@hotmail.com <franci_rotela@hotmail.com>; Recibió Francisco Rotela

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2018.-

Señor/es
IOS COMUNICACIÓN VISUAL
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2018. **"ADQUISICION DE CORTINAS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 054 de fecha 11/05/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CORTINAS"**, PAC/ID Nº 347.308 a la Empresa: **ALBERTO ARCADIO VERA GONZALEZ, con RUC Nº 1026293-8, con el monto total de Gs. 6.392.000 (Guaraníes, Seis millones trescientos noventa y dos mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/5/2018 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE CORTINAS, ID N° 347.308.
MERCEDES URBINA ALCARAZ
Mié 16/05/2018, 10:11 AM
Para:andreskazuo@gmail.com <andreskazuo@gmail.com>; Recibió Andrés Kazuo